

número se anegaron en un río inmediato, y los restantes cogidos en un bosque donde se habían refugiado, solo pudieron salvar la vida prometiéndole que volverían a la comunión romana. Los sacramentarios volvieron al ataque con tal impetu que los cinco primeros batallones de católicos quedaron deshechos, pero los demás recobrando sus puestos con serenidad, sin dar la menor entrada al desorden ni al tembr, rompieron á su vez á los zuinglianos y los pusieron en fuga; después de haberles muerto seis mil hombres. Al cabo de pocos dias, alentados todavía los vencedores con las tropas auxiliares que les enviaban las ciudades imperiales sus aliadas, acometieron otra vez á los vencedores, los que les mataron de nuevo cinco mil hombres ó hicieron tres mil prisioneros. Otro ardor que no fuese el del fanatismo, habria quedado sin duda amortiguado por largo tiempo; mas en el momento mismo en que los vencedores iban en procesion á dar gracias á Dios de su victoria en una iglesia vecina, reunieron los zuinglianos todas las tropas que les quedaban y se adelantaron para derribar la iglesia y pasar á cuchillo á los católicos en su camino; pero fueron derrotados por quinta vez, con pérdida de mas

de cinco mil hombres y abandonaron á los vencedores las cuatro banderas que habían servido para convocar las gentes de Berna, de Basilea, de Schaffusa y de Mulhausen.

Imposibilitados los suizos zuinglianos de levantar un sexto ejército, emplearon la mediación de las ciudades imperiales para tratar de paz con los cantones católicos; y estos manifestaron una moderacion tan grande, que se les imputó como un crimen de política y aun de Religión; pues ya casi no restaba mas que entrar en las ciudades protestantes y restablecer en ellas las prácticas romanas; pero ellos respondieron que temían fatigar la fortuna siempre inconstante; que una sola victoria ganada por un enemigo furioso consumaria su ruina y la de la Religión en Suiza; en vez de que usando de suavidad habia gran motivo de esperar, particularmente después de la muerte de los dos autores de la seducción y que sus hermanos engañados volverían á la fé de sus padres. Convinieron, pues, en abstenérse mutuamente de todos los medios de violencia con respecto al ejercicio de la Religión, y en renunciar á todas las ligas formadas con miras contrarias.

#### LIBRO SEXAGÉSIMO.

Desde el principio del cisma de Inglaterra en el año 1531, hasta la

heregia de Calvino en el de 1534.

No puede recordarse sin espanto la facilidad que halló Enrique VIII en separar de la unidad católica á aquellas islas famosas en que la semilla evangélica habia fructificado tan dichosamente que no se creyó poder nom-

brarlas mas adecuadamente que llamándolas Tierra de los Santos. No obstante, desde el primer paso que dieron los ingleses en el camino del cisma, debió preverse hasta donde los precipitaria el carácter estremado

de esta nacion. Este paso fatal, después del cual no hicieron mas que caer de precipicio en precipicio, fué que el clero de la primera iglesia del reino, por los manejos é intrigas de algunos emisarios de la corte, concedió al rey, casi sin dificultad, el título de jefe soberano de la Iglesia y de los eclesiásticos de sus Estados. Pero volvamos á tomar el hilo un poco mas arriba á fin de observar todos los grados de este suceso, no menos instructivos que deplorables. Habia cuatro años que este príncipe se habia propuesto hacer anular su matrimonio con la reina Catalina de Aragon, hija del emperador Carlos V; pero no habia podido obtener decision alguna que le pusiese á cubierto de la nota de adulterio. En tiempo en que el Papa Clemente tenia mayores motivos de queja contra los imperiales que tan indignamente le tenían prisionero en el castillo de Saint-Angelo, y aun mucho mas después de la libertad de Clemente, que la debió principalmente al rey de Inglaterra, los embajadores de este príncipe obraron vivamente en la corte de Roma para obtener una bula anulatoria de este triste matrimonio; pero el Papa, sin combatir abiertamente los deseos del rey, habia procurado siempre ir dilatando este asunto. En fin, fué preciso llegar al desenlace de un negocio que Enrique VIII, escitado de una pasion tan violenta como la que tenia por Ana Bolena, prosiguió con todo el ardor y obstinacion de la incontinencia irritada por los obstáculos.

Enrique, después de veinte años de matrimonio con una princesa á quien jamás negó su aprecio y de la que habia tenido tres hijos, se enamoró perdidamente de una jóven de su servidumbre, cuyo mérito no era otro que el de su figura y sus intrigas (1). Verémosla bien pronto acusada de

adulterio, de incesto y de un libertinage tan monstruoso, que no seria de modo alguno verosímil, si no lo testificase la muerte que fué la pena jurídica de esta reina infiel al rey su esposo. El cardenal de Wolsey, arzobispo de York y primer ministro, estaba entonces en el mas alto grado de su crédito. La grandeza de su talento habia reparado la bajeza de su nacimiento, pues era hijo de un carnicero de Ipswich; pero habria sido digno de su fortuna si á unas costumbres equívocas no hubiese añadido una ambicion ilimitada, un fausto insultante, y algo de aquella dureza que casi siempre acompaña á la grandeza sacada del polvo. Tenia un imperio absoluto sobre los pueblos y sobre el rey mismo. Él fué el que con vergonzosa ligereza volvió á Enrique VIII tan pronto contra Francisco I y en favor de Carlos V, y tan pronto contra Carlos V y en favor de Francisco. Su ambicion se propuso por término de sus miras nada menos que la tiara; y Carlos V, sacando partido de su pasion, le entretuvo largo tiempo con esta vana esperanza. Pero cuando supo que el emperador habia conseguido elevar al Pontificado á su antiguo preceptor Adriano VI, y que aun después de la muerte del mismo Adriano no se hizo mencion alguna del él para reemplazarle, este orgulloso y vengativo ministro solo trató de tomar las medidas convenientes para vengarse con mayor estrépito. Perdió todos los respetos cuando el emperador exaltado por sus victorias contra los franceses mudó de estilo con él, y en lugar de firmar como antes *uestro hijo*, ó *uestro primo Carlos*, no le distinguió de la multitud de sus correspondientes. Wolsey hizo primeramente entender á su soberano que la política exigia que uniese sus fuerzas á las de la Francia contra un príncipe que afectaba la monarquía universal y á la cual se avanzaba á grandes pasos; y pasando luego de esta discordia de Estado á las disensiones

(1) Le Grand. *Hist. du Div. Sand. de Schism.*

de familia y personalmente ofensivas, el cardenal apoyó vilmente las miras de Enrique que proyectaba separarse de la reina, tía del emperador, y le sugirió quizá algunos medios especiosos de hacerlo legítimamente.

Wolsey se creía sin duda todavía árbitro del corazón de su rey; pero si había descubierto su inclinación por Ana Bolena, no conocía toda su fuerza, ni imaginaba que este príncipe altivo pudiese envilecerse hasta el extremo de hacer sentar en su trono y sustituir á la reina una de sus camareras. Por esto le propuso, dicen, por nueva esposa á la duquesa viuda de Alençon, princesa de la sangre de Francia; y pasó tan adelante en este asunto, que se trasladó á aquel reino á pedirla por esposa; mas Enrique, que tenía sus miras en prestarse primero á esta ficción, no tardó en desaprobala, á pesar de cuanto pudo representarle Wolsey. La pasión del rey había llegado á tal grado de frenesí, que no podía atender á otra cosa mas que á su vergonzosa lascivia. El ministro, que hasta entonces todo lo conseguía, no sacó otro fruto de su celo que el odio de la impura favorita, que no le perdonó jamás el haberla sido contrario.

Entretanto, el Papa, continuamente estrechado por el rey de Inglaterra, le nombró dos comisarios apostólicos, de los cuales el primero fué el mismo Wolsey, que residía en Inglaterra, y el otro el cardenal Campegio, sábio y virtuoso prelado, que se vió obligado á trasladarse á aquel reino desde Roma. Si el Pontífice, por reconocimiento á los servicios pasados y por miras legítimas de interés en lo venidero, no había desvanecido bruscamente hasta entonces las esperanzas de Enrique VIII, procedió luego con otra reserva, al ver que sus respuestas vagas y todas sus lentitudes no le habían sacado de la dificultad. Tuvo un consistorio pleno, donde en presencia de los

embajadores de Inglaterra, del Sacro Colegio en cuerpo y de los teólogos mas doctos se examinó con toda la madurez posible la estraña causa, cuya decision intentaba el rey, y cuyo estado era el siguiente. Enrique VIII pedía se declarase nulo su matrimonio con Catalina de Aragon, que había sido casada en primeras nupcias con el príncipe Arturo, hermano mayor de Enrique, y quedó viuda poco despues de este matrimonio sin haberle consumado. Julio II había concedido la dispensa conveniente (1509) despues de largas y serias deliberaciones, sin que persona alguna en Inglaterra ni en otra parte reclamase ó manifestase el menor escrúpulo; y Enrique había tenido de Catalina muchos hijos, de los cuales le quedaba una hija llamada María, tenida por tan legítima, que su padre la declaró princesa de Gales, como heredera presuntiva de la corona. El rey, despues de una union tan solemnemente ratificada, se causó de una esposa irreprehensible, ya porque era cinco años mayor de edad que él, ya porque deseaba hijos varones, que no esperaba ya de una muger de cuarenta años, ó ya mas bien por una larga costumbre de libertinage, y sobre todo por el desenfreno de su pasión á su nueva amante, la cual en medio de su fama equívoca no dejaba de protestar que no quería entregar su corazón á no ser á un esposo legítimo. Todos los teólogos consultados, y generalmente todas las personas desinteresadas que asistieron al consistorio, pronunciaron unánimemente que el matrimonio de Enrique con Catalina no era contrario al derecho divino, y por consiguiente que era indisoluble. Añadieron además que para una causa tan clara no debían nombrarse comisarios pontificios, y principalmente para juzgarla en Inglaterra, donde todo se hallaría bajo el poder del rey (1529).

Habiendo respondido los embajadores de

Inglaterra, que si este matrimonio no era en sí contrario á la ley divina, podía el rey por otra parte probar su nulidad por los vicios esenciales que se encontraban en la dispensa del Papa Julio, y que se empeñaba en demostrar, hizo partir Clemente al cardenal Campegio, á lo menos por un efecto de consideración hácia un príncipe tan benemérito de la Santa Sede y de toda la Iglesia católica; pero prohibió á este legado pronunciar sentencia alguna de nulidad, sin nueva orden espedita de Roma en forma legítima, á menos que hallándose en efecto defectuosa la dispensa de Julio, se inclinase primero á la reina á desistir y á retirarse á un monasterio. Llevaba además de esto Campegio una Bula de Clemente VII, la que no debía manifestar mas que al rey y al cardenal de Wolsey y quemarla despues de habérsela manifestado. Los escritores de todos los partidos hablan mucho sobre esta Bula misteriosa, y cada cual la esplica segun sus preocupaciones; mas nada alegan sobre que pueda formarse un juicio algo sólido, á no ser que el Papa volviese á confirmar en ella la prohibición hecha á sus comisarios de dar sentencia alguna definitiva sin nueva orden de su parte. Pero aun esto mismo probaría que en este intrincado laberinto el Gefe de la Iglesia no se halló en contradicción consigo mismo.

Como no fué posible reconciliar á los dos augustos esposos, objeto principal de la misión de los comisarios apostólicos, ni invalidar la dispensa concedida para su matrimonio por el Papa Julio, y menos empeñar á la reina á dejar la corona para tomar el velo monástico, pues por el contrario esta princesa interpuso una apelación jurídica á Roma, y recusó por jueces tanto á Wolsey, ministro del rey, como á Campegio, en quien se había provisto el obispado de Salisburi en el reino; viendo este cardenal que las dificultades en vez de allanarse

renacían mas fuertes y en mayor número unas de otras, fiel á sus instrucciones, y Wolsey con él, escribieron al Papa que era superior á ellos el decidir sobre la canonicidad de las bulas ó breves de los Sumos Pontífices: que á lo menos no podrían juzgar sin pena suma, en un proceso donde se cuestionaba si los Papas tenían potestad de dispensar en ciertos casos; en fin, que su opinión era que Su Santidad haría bien en avocar la causa á la corte de Roma (1). Rogaban luego encarecidamente al Pontífice que aflojase todo lo posible en el rigor de las leyes, y le pintaban con los colores mas vivos los riesgos que la Religión corría en Inglaterra, donde solo la perfecta union del Papa y del rey podía impedir el desbordamiento de las novedades heréticas que habían ya inficionado á una multitud de personas; en una palabra, le hacían presente que la autoridad de la Santa Sede quedaria como enteramente arruinada en Inglaterra, y que así el reino como el monarca se separarian de la Iglesia si no se hacia uso de la mayor indulgencia. Despues de esta carta solo trataron los dos comisarios de ganar tiempo por medio de estudiadas dilaciones, que al principio fueron solamente sospechosas al rey; pero luego conoció perfectamente su motivo cuando el Papa, solicitado de otra parte vivamente por el emperador, avocó la causa á Roma citando al rey y á la reina á su presencia (1529).

Todo el peso de la cólera del monarca cayó casi inmediatamente sobre Wolsey. Habiéndose retirado Enrique á Grafton, para divertir sus disgustos con el objeto de su pasión disoluta, esta furia que jamás había podido sufrir al cardenal y que le miraba como á un enemigo digno de su venganza,

(1) Burnet, *Reform. d'Angl.*, t. 1, p. 207; La Grand, t. 1, p. 126.

solo se ocupó en exasperar al príncipe, emponzoñó todas las acciones del prelado, y concluyó esclamando: «si el duque de Suffolk, si el vizconde de Rochefort, mi padre, hubiese hecho otro tanto, no tendria ya la cabeza sobre sus hombros.» Enrique temió sin embargo, no solo el adoptar las ideas de una muger irritada, sino aun el manifestar que las abrazaba. Vió despues una vez al cardenal y le insinuó que queria hablarle al dia siguiente; pero cuando se presentó el favorito, caido ya enteramente de la gracia, se le dijo secamente que Su Magestad no queria verle. Desde entonces todos los cortesanos, y los primeros aquellos que él habia favorecido, se apresuraron á alejarse de la cabeza amenazada del rayo: los mismos que le habian sido mas adictos, en lugar de un desgraciado, no vieron en él mas que un reo. Se le atacó jurídicamente; el procurador del rey le denunció como violador de un estatuto formado en el reinado de Ricardo II, que prohibia sacar bulas ó provisiones benéficas de Roma, bajo la pena de perder los beneficios y la proteccion del rey. Ocho dias despues le quitó el rey el gran sello, sin embargo de habersele dado por toda su vida. Apenas se habia puesto esto en ejecucion, el procurador general intentó contra él nuevas acusaciones, despues de las cuales se le mandó salir de su palacio de York, del que se apoderaron con todos sus ricos muebles, é hicieron inventario de todos sus bienes, que eran inmensos. Bien pronto sobrevino una sentencia que le declaraba decaído de la proteccion del rey, confiscados todos sus bienes y abandonada su persona al parlamento (1). La cámara alta hizo formar contra él cuarenta y cuatro artículos de acusacion, entre los cuales se observa que ni aun se mencionan bulas, ni

(1) Burn. t. 1, p. 126; La Grand, t. 1, p. 162.

comisiones recibidas de Roma: tan notorio era que habia tenido para ello el permiso del rey, cuya falsa argucia no se atrevieron á adoptar, como fundada sobre el anticuado estatuto de Ricardo II; pero el cardenal fué acusado de abuso y de tiranía en el ejercicio de los poderes de legado, de canceller, de primer ministro y de privado del rey. No dejó este negocio de experimentar dilaciones bastante largas, durante las cuales sufrió cada dia nuevos sinsabores que le causaron en fin una enfermedad grave. El rey no pudo disimular su sensibilidad, y pareció en algunos momentos que volvia á tomar su primer afecto á su antiguo privado; mas esto mismo fué precisamente lo que acabó de perder á Wolsey. Entonces todos sus enemigos, tantos y tan malévolos como suelen ser los de un privado desvalido, se le pintaron al príncipe como un vasallo pernicioso, culpable de traición y capaz de todo. Enrique, abandonándose inmediatamente á aquel carácter receloso y tiránico que parecia acrecentarse en él á medida que se alejaba de la fé romana, hizo prender inmediatamente al cardenal como culpable de alta traición, y dió órden de conducirlo con buena escolta á la torre de Londres.

Desde York, donde el cardenal estaba desterrado y lánguido, vino á cortas jornadas hasta Leicester, donde una fiebre violenta le obligó á detenerse y le echó en pocos dias al sepulcro. Algunas horas antes que espirase subió á su cuarto para consolarle el alcaide de la torre que le conducia, y le aseguró que el rey le amaba, y que su primera entrevista con Su Magestad confundiria á todos sus calumniadores. Poco sensible Wolsey á esta vana esperanza, respondió que tenia que acusarse, no de haber faltado á su soberano, sino de haber olvidado el servicio de Dios por el de su príncipe. «¡Ay de mí! prosiguió exhalando un profundo suspiro; Dios no me abandonaria así

en mi vejez si le hubiese sido tan fiel como al rey. Pero el Señor es justo, y no puedo dejar de adorar la mano que me castiga. ¡Quiera el cielo que el rey á su vez me haga justicia! Logre á lo menos precaverse de la heregia que pretende introducirse en sus Estados, en los cuales no dejará de causar las mas tristes revoluciones.» Poco despues de estas últimas palabras, Wolsey espiró á los sesenta y un años de su edad (1530). Algunos meses antes estuvo retirado en la cartuja de Richemont, y desde aquel tiempo habia vivido de un modo muy edificante (1).

La muerte de Wolsey causó algunas mudanzas en la direccion del Estado, y mucho mas grandes en la del príncipe, el cual no tardó en dar á conocer el vacío que aquel ministro dejaba en el consejo. Aunque tuvo sus defectos y aun sus vicios, muy exagerados no obstante por el historiador católico Sander, mientras que el anglicano Godevin le hace mas justicia (2), no puede desconocerse todo cuanto le debió Enrique VIII. Mientras que Wolsey tuvo las riendas del Estado, Enrique fué respetado y temido aun de los soberanos mas poderosos de la Europa, de quienes fué largo tiempo árbitro; y luego que las riendas salieron de sus manos, siempre parecieron estar fluctuando al azar, á merced del capricho, de la cólera, de los ímpetus violentos, de todas las pasiones y de todos los gustos de los tiranos. Si Wolsey hubiese conservado, junto con la vida y el ministerio, su ascendiente sobre el príncipe feroz á quien tuvo el arte de subyugar, hay gran motivo de creer que á lo menos Enrique no hubiera abjurado la Religion de sus padres: que no habria quitado la vida á dos de sus mugeres, ni repudiado á otras dos, ni asolado

tan horriblemente el patrimonio de la Iglesia, ni hecho perecer en el cadalso millares de santos y de ilustres personages únicamente por la causa de la Religion.

Los eclesiásticos, muy opuestos por la mayor parte á una declaracion de nulidad, en la misma Inglaterra, fueron tambien los primeros en participar de la desgracia de Wolsey. Habiendo sido acusado este cardenal de ejercer el oficio de legado contra las leyes del reino, recayó la acusacion sobre aquellos que habian recurrido á él, y aun sobre los que habian reconocido simplemente su autoridad. Por medio de este ardid, despreciado como se ha visto por el mismo parlamento, todos los individuos del clero se hallaron criminales y los vejaron de todos modos para obligarlos á acogerse á la proteccion del rey y á convertir en ódio su adhesion á la Iglesia romana. Entonces fué cuando el clero de la primera iglesia de Inglaterra, esto es, la de Cantobery, se reunió para deliberar en circunstancias tan fatales. La asamblea fué numerosa y se hallaron en ella nueve obispos, cincuenta y dos abades y la mayor parte de los diputados que componian la Cámara baja. Creyeron volver á ganar el afecto del rey por los sacrificios pecuniarios, que son regularmente los mas eficaces en semejantes casos; y estendieron una acta en forma legitima, por la cual se le ofrecia un donativo de cien mil libras esterlinas. Pero los que la formaron estaban de inteligencia con la córte, cuyos designios iban mucho mas lejos. Usaron en el acta del título de *gefesupremo de la Iglesia y de los eclesiásticos de Inglaterra*, título que fué concedido de este modo al rey Enrique VIII en el año 1531, época en que volvemos á entrar en el curso de los tiempos, despues de haber referido los hechos anteriores para mayor claridad de la materia y comodidad del lector.

La insercion de un título tan extraño en

(1) Hist. du Div. t. 1, p. 210 et suiv.

(2) Sand. de Schism. t. 1; God. de Pres. Ang. in Arc. Ebor. n. 57.